

Resolución
18/340

Expediente
2018-81-1010-02471

Acta N°
18/034

VISTO: La solicitud de permiso de venta anual de Churros realizada por el Sr. Alfredo Amilibia C.I.: 3.260.666-0 para instalar su puesto frente al Zoológico.

RESULTANDO: Que tal puesto lo usufructuaba el Sr. Julio Machado C.I.: 1.299.315-4 y el mismo manifiesta el deseo de que su ayudante Alfredo Amilibia quede al frente de la actividad, el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar al Sr. Alfredo Amilibia C.I.: 3.260.666-0 la instalación del carro de churros frente al zoológico, previo coordinación con el CIC y pago de cánon correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 1° de octubre del 2018



Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen

Ángela Bermolen



Ángela Bermolen